



030526

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-98324-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cámaras ip con grabación y sistema de almacenamiento destinado al Sistema de Seguridad del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 4 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 310/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 02/25 - 652 (Nº de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas AVIC SATELITAL S.R.L. CUIT N° 30-70708965-9, LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7, LLANES, CESAR GUSTAVO CUIT N° 20-17494253-7, RIGA, JORGE SEBASTIAN CUIT N° 20-30571474-8, TORRES, LUCAS EZEQUIEL CUIT N° 20-36708821-5 y DUNEZAT, MARTIN JORGE CUIT N° 20-17901830-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 74, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 17/100 (\$ 743.862,17), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 02/25 - 652, por la adquisición de cámaras ip con grabación y sistema de almacenamiento destinado al Sistema de Seguridad del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 4 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 17/100 (\$ 743.862,17). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, correspondientes al ejercicio

///...2

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000526

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/25.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL.

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

030526

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	MONTO
LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7	N° 01 y N° 03	\$ 569.500,00
DUNEZAT, MARTIN JORGE CUIT N° 20-17901830-7	N° 02	\$ 174.362,17
	TOTAL	\$ 743.862,17

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

030528

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/25.

ANEXO II

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9077	9073	652	20.000	\$ 169.900,00
9077	9073	652	40.000	\$ 573.962,17
TOTAL				\$ 743.862,17

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria